



## Seis meses de prisión para un funcionario por golpear a un preso etarra

EP - Madrid - 22/12/1996

El Tribunal Supremo ha confirmado la condena a seis meses de prisión a un funcionario de la cárcel de Daroca (Zaragoza), Gonzalo Luis F. V., por golpear y causar distintas lesiones al preso etarra Joseba Koldobika Arrese cuando participaba en atajar un motín de los internos. F. V. deberá indemnizar con 250.000 pesetas a Koldobika y, en su caso, se confirma la condena del Estado como responsable civil subsidiario. Los hechos ocurrieron el 12 de septiembre de 1992, cuando F. V., quien estaba fuera de servicio por enfermedad, se enteró por los medios de comunicación del motín. Así, se presentó en la cárcel "para interesarse por la situación y ayudar, en lo posible, a sus compañeros"..

Al llegar a la altura de Koldobika, F. V. dijo a los miembros de la Guardia Civil que sofocaban la revuelta: "Este es un etarra, machacadlo". Cuando Koldobika regresaba a su celda, el funcionario le golpeó de nuevo con un objeto rectilíneo no identificado. El recluso sufrió diversos hematomas y contusiones en el torax y los brazos

© **Diario EL PAÍS S.L.** - Miguel Yuste 40 - 28037 [Madrid \[España\]](#) - Tel. 91 337 8200

© **Prisacom S.A.** - Ribera del Sena, S/N - Edificio APOT - Madrid [España] - Tel. 91 353 7900